

**PENURIAS Y RECUPERACION:  
NIVELES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES CAPITALINOS  
COSTARRICENSES ENTRE 1929 Y 1960**

*José Ml. Cerdas Albertazzi*

**Abstract**

This study deals with the living standards of the working classes in San Jose, Costa Rica, during the period from 1929 to 1960. It reconstructs real wages and consumption patterns among this segment of the population.

**Resumen**

El estudio se propone aproximarse a los niveles de vida que predominaban entre los trabajadores de San José, Costa Rica en el periodo comprendido entre 1929 y 1960.

Se trata de reconstruir los salarios reales y el ámbito del consumo entre la población analizada.

En este estudio nos proponemos efectuar una aproximación hacia lo que de manera restrictiva denominamos “niveles de vida”; esto es, condiciones de vida en su dimensión estrictamente material y más concretamente como ingreso y consumo. Las “condiciones de vida” la hemos entendido como algo más amplio, que involucra aspectos habitacionales, de escolaridad, condiciones laborales, de salud e higiene, demográficos, etc.; además de los niveles de vida.

En la primera parte hemos tratado de reconstruir, para las tres décadas señaladas, los salarios reales de los trabajadores de San José; mientras que en la segunda lo hemos intentado en el ámbito del consumo. Aunque nuestra preocupación primordial ha estado fijada en relación a los obrero-artesanos capitalinos, las fuentes nos han obligado a ser por momentos un poco menos específicos, y por lo tanto, hemos cubierto parcialmente otros grupos de asalariados.

Está claro que nuestros hallazgos están limitados por las fuentes a nuestra disposición y por la metodología que en esta ocasión nos pareció como la más idónea. Esperamos que nuevos aportes complementen o corrijan lo aquí expuesto.

## **A. Niveles de vida: los salarios reales**

### **1. Introducción**

Esta problemática ha sido poco tratada en el ámbito costarricense desde el punto de vista histórico, tanto por historiadores, como por otros científicos sociales. Se sabe que en otras latitudes, concretamente en países industrialmente desarrollados, estudios de la historia económica y social han regado tinta al respecto desde diferentes marcos teóricos. La polémica “optimistas-pesimistas” de Inglaterra en relación al impacto de la Revolución Industrial sobre los trabajadores, es un buen ejemplo, la que lleva décadas sin que el debate se cierre completamente<sup>1</sup>.

Como adelantamos, debemos dejar claro que aquí nos ocupamos, por razones analíticas, de las condiciones materiales de vida referidas a capacidad de consumo, tratando de reconstruir la evolución de los salarios reales de los trabajadores capitalinos. Asumimos que el bienestar no se restringe a capacidad de consumo, pero sí es un elemento clave en la evolución de aquél.

### **2. Evolución de salarios gubernamentales y mínimos**

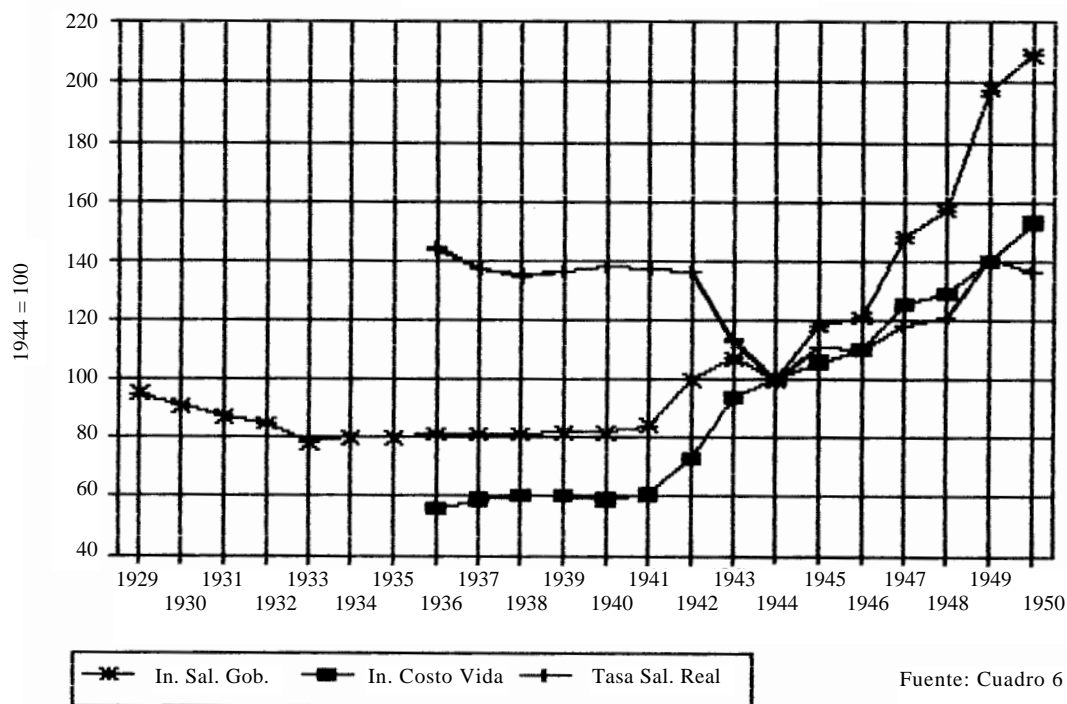
Dos tipos de datos utilizamos para este análisis salarial: los salarios gubernamentales entre 1929 y 1950, y los decretos de salarios mínimos entre 1944 y 1960.

El primer tipo de dato es la información continua más consistente que tenemos antes de los decretos de salario mínimo. Proviene de los salarios presupuestados año a año por el Gobierno de la República, publicados en “La Gaceta Oficial”. Hemos registrado varios puestos públicos de trabajo que se asimilen lo más posible a ocupaciones y niveles salariales de lo que descriptiva y ampliamente entendemos como clase o clases trabajadoras urbanas (oficios manufactureros asalariados, eventualmente cuenta propia y otros empleados manuales). Además, debimos escoger los oficios que mantuvieran su constancia en las fuentes para poder seriar sus datos salariales, lo cual no dejó de ser una limitación importante.

Los índices salariales gubernamentales que aquí presentamos, lógicamente mantienen esa constancia necesaria. Lamentablemente no nos fue posible recoger más oficios típicamente obreros. Los puestos de trabajo son los siguientes: Portero (de dependencia ministerial o de la gobernación josefina), *electricista auxiliar* (del telégrafo), *telegrafista auxiliar*, *barbero* (del ejército), chofer (de ambulancia, etc.), *capataz* y *peón de cuadrilla* (ambos de la vía férrea, en San José, del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico). Algunos de estos puestos no están disponibles en la fuente para unos pocos años; pero de los siete utilizados, sólo en 1932 y 1944 dispusimos de únicamente cuatro de ellos.

La evolución individual de esos puestos no la podemos presentar aquí, pero sí muestra aspectos interesantes. Por ejemplo, al final del período (años 1949 y 1950), los salarios más bajos son los que mejor habían evolucionado (Portero y Peón de cuadrilla). Los oficios “más técnicos” (auxiliares, electricistas y telegrafistas) evolucionan, sobre todo al final del período, más favorablemente que los oficios “más tradicionales” (chofer y barbero).

Gráfico 1  
Salarios reales del gobierno  
1929-1950



Hemos establecido 1944 como año base para el índice, por cuanto nos interesa comparar la evolución de los *salarios de gobierno* con la de los *salarios mínimos*, los que se generalizan ampliamente a partir de ese año. Para obtener los primeros, promediamos entre los siete casos de salarios de que dispusimos y así hemos obtenido un *índice salarial gubernamental (nominal)* de algunos puestos, el cual puede ser revisado al final del artículo, en el Cuadro 6, columna 1. Aquí adelante insertamos el Gráfico 1, elaborado con base en los datos de ese cuadro, columnas 1, 3 y 4.

Lo más evidente de los datos gubernamentales presentados, es que los *salarios nominales* disminuyeron significativamente entre 1929 y 1933, luego se mantuvieron relativamente estables hasta 1940-41, y de ahí en adelante comenzó una recuperación dubitativa hasta 1944, para desde 1945 acelerarse su aumento, hasta 1950. Insuficiencias en las fuentes nos impidieron obtener datos luego de este año.

Las causas de esa evolución en mucho corresponden, obviamente, a aspectos de índole económica general (nacional e internacional), producto de la recesión mundial en los primeros años 30, y de índole específicamente fiscal. La situación económica durante la Segunda Guerra Mundial a su vez mostró sus vicisitudes. Todos estos aspectos ya fueron revisados en otro trabajo nuestro <sup>2</sup>. También hay condicionantes sociopolíticos que se tratarán más adelante.

El Gobierno reaccionó restringiendo sus gastos, particularmente disminuyendo los salarios en los años 30. Tenemos datos que muestran tales reducciones en todos los

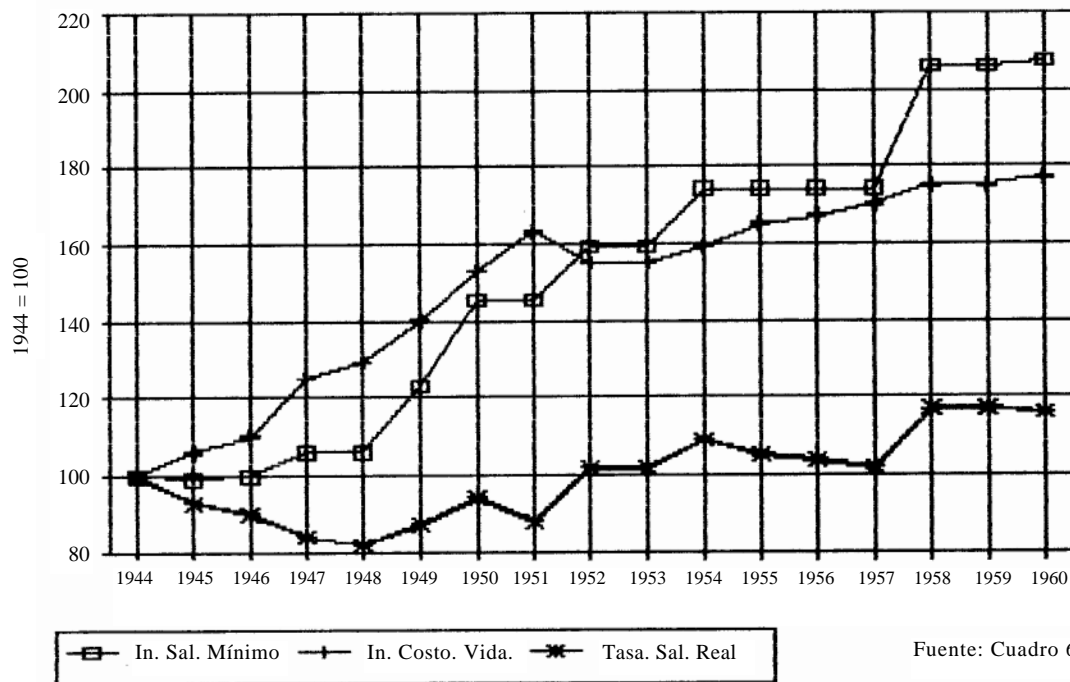
niveles públicos. Sin embargo, en los proyectos de presupuesto se expresa que las meras salariales no debían afectar a los trabajadores de más bajos ingresos. Así, por ejemplo, en 1933 la reducción de salarios en un 10% sólo habría de afectar a los sueldos mayores de ¢100.

Por otro lado, no disponemos de datos cuantificados de los recortes de personal que los gobiernos de entonces efectuaron para reducir el gasto fiscal. En general, la problemática del desempleo y subempleo no la podemos desarrollar aquí, aunque está muy estrechamente vinculada al problema de los salarios y es parte constitutiva de los niveles de vida de los trabajadores.

Los datos de salario mínimo los hemos reunido en la columna 2 del Cuadro 6, la que nos muestra la construcción que hemos efectuado de *índices de salarios mínimos nominales*. Para ello escogimos, del total de oficios que tales decetos comprendían, los que consideramos representativos y que pudieran estar sujetos a seriación ente 1944 y 1960. La escogencia de oficios estuvo guiada por: a) la necesidad de simplificar para reducir la masa informativa; b) la continuidad de la información; y c) la representatividad de los mismos. El Gráfico 2 ilustra los datos de las columnas 2, 3 y 5 del mismo cuadro.

Gráfico 2

Salarios mínimos reales de obreros en San José. 1944-1960



Fuente: Cuadro 6

Las siguientes son las ramas o actividades industriales utilizadas para este segundo índice: *panaderías* (trabajo diurno), *fábrica de café molido*, *fábrica de refrescos*, *fábrica cervecera*, *fábrica de cigarrillos*, *fábrica de hilaturas y telares*, *zapaterías*, *sastrerías*, *confección* (camiseras), *aserraderos*, *ebanisterías*, *construcción e imprentas*. De ellas seleccionamos, dependiendo de las calidades de la fuente, salarios altos y bajos, y algunos intermedios. Casi siempre desechamos los salarios extremos que podían resultar atípicos. También optamos, con respecto a las industrias de la zapatería y la sastrería, por procesar los datos salariales correspondientes a categorías productivas o hechuras intermedias o “de segunda”, pues esto nos acerca más al taller “medio”, nos introduce una población mayor de trabajadores, y finalmente, de este modo incorporamos en el estudio un tipo de producción dirigido a un consumidor medio. Sería de interés que estudios posteriores más particularizados analicen oficios separados y sus diversidades internas. Por último, escogimos representatividad de oficios manufactureros y fabriles.

En relación a la columna 2 del Cuadro 6, lamentamos no contar con datos anteriores a 1944. Para el caso de los panaderos sí contamos con datos desde 1936, aunque con algunas carencias (1938, 1940 y 1942). Lo que se puede observar del *índice de salarios mínimos (nominales)* así obtenido, es que entre 1944 y 1948 existe una estabilidad con un pequeño crecimiento, y a partir de 1949, un avance paulatino de los salarios mínimos nominales, con períodos estacionarios relativamente largos. En parte esto último se debe a que, como veremos, el Coste de Vida se estabilizó en los años 50 y a que el establecimiento de los salarios mínimos se hizo en esa década cada dos años y no anualmente, como se venía haciendo antes de 1950. A esto cabría agregar que posiblemente influiría, en este comportamiento tan mesurado del aumento del índice salarial, el hecho de que el sindicalismo clasista había sido ilegalizado o desarticulado luego de la guerra civil de 1948.

Al igual que la primera serie indizada de salarios, encontramos que el salario nominal se ha duplicado al final del período: en el sector público se duplicó entre 1942 y 1950 y en los salarios mínimos la duplicación fue bastante más lenta, pues ocurrió entre 1944 y 1958. Esto demuestra una política salarial menos restrictiva por parte del Estado, que la operada en el sector industrial josefino. Lo anterior podría ser cuestionado si consideramos que la naturaleza de los salarios comparados es distinta: en el primer caso se trata de salarios mínimos y no de salarios promedios, y en el segundo, de salarios efectivos. Sin embargo, creemos que la naturaleza distinta de ambos tipos de salarios no debe afectar las características tendenciales de su evolución y su ritmo de crecimiento, por lo que su comparación no deja de tener utilidad en el análisis.

### 3. Costo de vida

El otro dato indispensable para indagar sobre salarios reales, es el índice de costo de vida. Para ello contamos con el “*Índice del Costo de la Vida en San José*”, calculado por el Banco Nacional de Costa Rica entre 1936 y 1949 y publicados en los “*Anuarios Estadísticos*” de la Dirección General de Estadística y Censos y en las “*Memorias del Banco Nacional*”. A partir de 1952 y con nueva metodología, la Dirección General de Estadística y Censos comienza a publicar el “Índice de precios para el consumidor medio y obrero de San José”<sup>3</sup>.

Desconocemos la metodología utilizada para el primer índice, pero digamos que se llevaba semanalmente y se promediaba mes a mes en distintos rubros: alimentación, vestuario, habitación, combustible/luz y artículos varios <sup>4</sup>.

En 1949 la Junta de Gobierno reorganizó la estadística de Costo de Vida a partir de un estudio de ese año para la ciudad de San José, entre “familias de ingresos medios y obreras”, hecho por la Oficina de Estadística y Censos y dirigido por Rodrigo Bolaños S. <sup>5</sup> Entre 1950 y 52 se llevaron índices provisionales con año base 1949; pero a partir de 1952 (ver los “*Anuarios Estadísticos*”) se comienza a publicar el nuevo Índice ya aludido sobre la base de unos 143 artículos seleccionados según la encuesta de 1949, de los cuales 50 eran de alimentación.

Para efectuar una sola serie indizada del costo de vida efectuamos la siguiente operación: Encontramos los datos correspondientes a 1950 y 1951 -omitidos en los Anuarios Estadísticos de esos años- en la “*Memoria Anual*” de 1952 de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), basados en información del nuevo Banco Central, con año base 1943. Para empalmar con el nuevo año base 1952 y extrapolando un tanto, utilizamos los datos de este mismo año publicados en el Anuario, de febrero a diciembre, con año base 1949 y de ahí en adelante convertimos el índice al año base de 1944, dado que teníamos índice de 1949 con año base de 1936. En suma, pudimos aprovechar el traslape de tres índices -el intermedio provisional- y la publicación de una serie corta hecha por la C.C.S.S.

Si comparamos nuestros datos con un índice hecho por J.Laure, se encuentra poca diferencia significativa, considerando que uno de sus años base es 1945 <sup>6</sup>. Una sospecha de cuestionamiento en nuestro procedimiento podría surgir por el aumento tan marcado que se registra en 1950-51 y la posterior reducción en 1952 en el costo de vida. Es decir, que los años de empalme de los índices muestran una tendencia atípica, por irregular, en medio de tendencias bastante regulares; sin embargo, parecen haber existido razones reales para que tal cosa ocurriese, sobre todo por cuestiones de paridad monetaria, como adelante veremos.

Los datos evidencian lo siguiente: El costo de vida aumentó, lenta pero progresivamente, entre 1936 y 1941. A partir de entonces va a crecer a un ritmo mayor hasta 1951, para, a partir del año siguiente - luego de una hipotética reducción en este último año 1952 - mantener una evolución de alza muy gradual hasta 1960.

Para evitar problemas en el asunto de unificar ambos índices, bien se podría mantener su separación con año base 1936 y de límite 1951 para el primero y continuar el segundo con año base 1952, o efectuar lo que hizo J.Laure: eliminar los datos atípicos de 1950-51, pero con esta última solución nos quedaría una pequeña laguna de dos años. Los datos que podrían parecer poco fiables o que deberíamos de confirmar con otra fuente, son los ofrecidos por la CCSS basados en el Índice de Precios del Banco Central <sup>7</sup>. Sin embargo, y a este respecto, parece haber una lógica razón de este movimiento: en el capítulo I de nuestro estudio citado en la nota 2, se demuestra cómo influyeron de manera directa en esa evolución, la paridad del colón respecto del dólar y las fluctuaciones de precios internacionales, en particular de los E.E.U.U. <sup>8</sup>

#### 4. Salarios reales

Primero calculamos los *salarios reales gubernamentales* dividiendo el *salario nominal gubernamental* entre el índice de costo de vida <sup>9</sup>. Los datos se pueden observar en la columna 4 del Cuadro 6, o en el Gráfico 1, y muestran lo siguiente: una cierta estabilidad con altibajos, pero pronunciada baja al final de la coyuntura 1936-1944. Los años 42 y 43 fueron de alto crecimiento del costo de vida, lo que se reflejó negativamente en los salarios reales, pese a las alzas salariales que no lo compensaron. La sima ocurrió en el año base 1944 y la recuperación es importante hasta 1950, pero aun así, no llegó a alcanzar el salario real de 1936 para los empleados de gobierno.

Seguidamente, y de la misma manera, calculamos los *salarios mínimos reales* entre 1944 y 1960, cuyos resultados están en la columna 5 del cuadro mencionado, o en el Gráfico 2: baja sostenida hasta 1948 y recuperación hasta el final del período, aunque con pequeñas coyunturas regresivas en 1951 y entre 1955 y 1957.

No podemos ofrecer datos para años anteriores que nos aclaren los cruciales años de la depresión entre 1930 y 1935, lo que nos hubiese ofrecido una panorámica más completa y posibilidades de comparación con los “años duros” de la guerra y post-guerra. Es de suponer, por información general de entonces, tanto en la prensa como en fuentes oficiales, que ese primer lustro de los 30 habría sido de disminución salarial nominal -tal como ocurrió en el Gobierno-, pero no podemos precisar su magnitud. Igualmente se sabe que existía un gran aumento del desempleo y subempleo -tema que aquí no podemos tratar- pero tampoco contamos con más fuentes informativas de las ya explotadas por otros investigadores.

Sin embargo, nos hemos basado en fuente periodística para construir un *índice de abastos* para San José, para dichos años, con la información que semanalmente se publicaba en el “Diario de Costa Rica”. Utilizamos, como indicador aproximativo del costo de alimentación, los precios de plaza al por mayor en el Mercado de Abastos, pues los precios al por menor se ofrecen sólo de manera esporádica.

Por cuestiones de tiempo optamos por escoger julio como mes muestra para la obtención de los precios. Como la información no siempre fue constante y nos propusimos obtener datos de al menos 3 semanas por cada año, en ocasiones debimos completarlo con datos de junio o agosto. Creemos que las diferencias estacionales no habrían de influir tan notablemente en los precios con este procedimiento.

En todo caso, los datos plantean limitaciones importantes: En primer lugar, no son precios al detalle, como ya se dijo, aunque nos ofrecen un indicador aproximativo bastante aceptable. En segundo lugar, no hay aquí todo tipo de artículos alimenticios, como por ejemplo pan, leche, huevos, carne; los precios de las frutas y verduras no pueden seriarse en estos años. En tercer lugar, para tener un panorama más completo de costo de vida, antes de 1936, faltan estadísticas de vestuario, vivienda, electricidad, enseres domésticos y otros.

A pesar de ello, estos datos no dejan de tener cierto grado de utilidad, por lo que los ofrecemos en el Cuadro 1. En él observamos una evolución indizada de los siguientes abastos: *Tapa de dulce* (poaseño), *frijoles* (negros), *maíz* (criollo), *papas* (moradas), *azúcar* (de segunda), *sal* (de segunda), *arroz* (de segunda), *café* (de segunda), manteca (de segunda) y quesos (blanco, corriente). Los precios de la harina aparecen en pocas ocasiones. Escogimos calidades medias o baratas para cubrir el consumo popular.

Cuadro 1

Indice de abastos y salarios públicos  
(1936 = 100)

Año	(1) Precio por- mayor de abastos	(2) Indice salarios de gobierno	(3) $\frac{(2)}{(1)} \times 100$
1929	142	117	82
1930	105	112	106
1931	86	107	124
1932	88	105	119
1933	82	96	117
1934	88	98	111
1935	85	98	115
1936	100	100	100

El índice de la columna (1) no es ponderado.

*Fuente:* *Diario de Costa Rica*; precios de plaza publicados semanalmente; años correspondientes, muestras de julio.

Observando los datos se percibe una extraordinaria baja entre 1929 y 1930. Los precios de 1929, en algunos artículos, parece que estaban muy por encima de lo “normal”, como por ejemplo el “dulce”, según la fuente. Aun así, las características del mercado de abastos ya se expresan en ese año del 30: mayor oferta que demanda, lo que evidencia una sensible merma en la capacidad de consumo de la población. Los precios continúan bajando hasta 1933 y la verdadera recuperación parcial sólo se alcanza de un salto en 1936. Luego de este año, y según los datos seriados del Banco Nacional, la “alimentación” se mantendría estable hasta 1941.

Si comparamos los índices de salarios del Gobierno (con año base 1936) con los *precios de abastos* indizados al por mayor, veremos que, por lo menos para los empleados de gobierno que mantuvieron su puesto de trabajo, los precios de esos artículos no estaban tan lejanos de sus posibilidades; sin embargo, es de suponer que rubros de gastos como vivienda (oligopolizada su oferta), vestuario (gran dependencia de la capacidad de importación del país y del comercio mundial deprimido) y otros, han de haber mermado la capacidad de consumo alimentario. Al menos la baja en la demanda que la prensa expresa para los primeros años de crisis es muestra de lo anterior. Precisamente esto último es un indicador del deterioro de la capacidad adquisitiva de la población de escasos recursos, lo que en el diario aparece como una queja constante de los comerciantes.

En el sector industrial y comercial es de suponer que la situación fue al menos igual de acongojante para los trabajadores, ya sea en rebaja de salarios o en desocupación y, por lo tanto, en merma en el consumo de alimentos.



## 5. La influencia de la paridad monetaria

Es un elemento a tomar en cuenta sobre el costo de vida, como se indicó, ya que repercutía mucho en los precios de los productos importados (materias primas y productos semi-elaborados o terminados).

Durante nuestro período hay dos momentos bien notorios de devaluación de nuestra moneda con respecto al dólar: uno en 1932-36 (años en que se libera la moneda), y otro en la posguerra (1946-1950). La primera alza fue sucedida de una baja y de una cierta estabilidad posterior (sobre todo verificable en el cambio oficial) entre 1937 y 1946. La segunda alza fue continuada por una nueva baja más notoria (1952) y una estabilidad que se prolongó hasta más acá de 1960.

Nominalmente el dólar USA pasó de ¢2,15 (aproximado y realmente fluctuante) desde al menos 1907, hasta 1914, cuando subió a unos ¢4,00 (entre 1921-23 estuvo aún por encima). Durante los años 30 de nuevo aumentó hasta alcanzar, en 1936, un aproximado ¢6,15 en el mercado libre. El siguiente aumento perceptible es el de la segunda posguerra, que culmina en 1950 con el dólar a unos ¢7,70. Desde 1952 nuestra moneda se mantuvo en un aproximado ¢6,65 hasta entrados los años 60.

Las correlaciones que se pueden establecer entre las tasas de cambio y los índices de precios nacionales son bastante directas y muy útiles, tal y como lo sugerimos que se deben hacer entre éstos últimos y los precios de importación y costo de vida en E.E.U.U. Así, por ejemplo, es posible detectar una cierta subida de precios desde 1932 hasta 1936, que no parece registrarse en nuestro índice de precios al por mayor, cuya característica, como se adelantó, es que está construido con base en productos generalmente nacionales, de ahí que su representatividad sea sólo parcial o relativa. De lo que se deduce, que el sector de producción agrícola para el mercado interno, debió pagar en buena parte la crisis a través de precios deprimidos.

La estabilidad monetaria posterior a 1936 tiene posiblemente mucho que ver con la estabilidad del costo de vida mantenido hasta el ingreso a la II Guerra Mundial.

Por último, el alza en el costo de vida en los años 1950-51, detectada por nosotros en las fuentes señaladas, parece confirmarse por medio del aumento de la paridad en ambos años. La estabilidad monetaria posterior es paralela a la escasa subida del costo de vida <sup>10</sup>.

Además, la información que mostramos con respecto al comercio importador en el citado estudio nuestro (en su primer capítulo), evidencia escasez en algunos productos durante la crisis de 1930, lo que conduce a confirmar la validez de las incesantes denuncias periodística en relación a la carestía en esos años.

## 6. Balance sobre salarios reales

Debemos subrayar que los ingresos salariales y la capacidad de consumo por parte de los trabajadores constituyen sólo una faceta de sus condiciones de vida. En esos años, en particular desde los 40 y más claramente desde los 50, una serie de servicios educacionales, sociales y de salud continuaron o comenzaron a afectar favorablemente los niveles y calidad de vida de los trabajadores. La coyuntura económica mundial favoreció en esa última década el impulso de las reformas generadas en ese momento o iniciadas anteriormente.

El salario real habría pasado por situaciones muy duras para los trabajadores, como las de principios de los años 30 que no hemos podido cuantificar adecuadamente; luego se habría entrado en un período de calma con estrechez cuando lo más fuerte de la crisis se superó; pero el horizonte belicista mundial aún no auguraba buenos tiempos al ir finalizando la década. Desde el 42 y hasta casi diez años después, factores internos y externos provocaron inflación y alzas de salarios que apenas lograban paliar el costo de vida en ascenso. Los últimos ocho o nueve años del período se mostraron sosegadamente optimistas para los presupuestos familiares de los trabajadores, luego de las vicisitudes anteriores, aunque el cambio no fue espectacular <sup>11</sup>.

Es posible, con mayores recursos técnicos, realizar una más exhaustiva, y por lo tanto, más exacta construcción de indicadores sobre salarios reales. Hay posibilidades de incorporar al análisis otros cantones y provincias utilizando la fuente de los decretos sobre salarios mínimos, aunque luego, ya en los 50, su establecimiento tiende a homogenizar regiones por ramas de actividad.

## **7. Precisiones complementarias al análisis de los datos salariales**

Consideramos que el estudio de los datos salariales no se agota en el establecimiento o elaboración de una curva de salarios nominales o reales.

Esos datos nos sugieren respuestas referentes a política salarial, capacidad de negociación de las partes involucradas y su poder de presión, organización técnica del trabajo, evolución ocupacional, consumo y distribución de la renta nacional, estratificación al interior de la clase, etc.

Lo que a continuación intentamos es contextualizar un poco mejor la evolución de los salarios analizados más atrás, para evitar confusiones o dejar lagunas informativas que se pueden evitar, por un lado; y por el otro, valorar la representatividad que estos datos puedan tener.

Refiriéndonos a lo segundo, señalamos que ya hemos argumentado sobre la positiva representatividad de los datos utilizados para medir tendencias salariales. Sin embargo, y particularmente sobre salarios mínimos, cabe decir que es lógico de suponer, y así lo comprueban algunos documentos, que no siempre se respetaron por parte de los empleadores o patronos. Hay conflictos presentados en la Secretaría de Trabajo desde los años 30 en tal sentido <sup>12</sup>. Aun así, creemos que los decretos salariales deben haber tenido un importante asidero y relación directa o estrecha con la realidad salarial.

El proceso que parece haberse seguido para el establecimiento de los salarios mínimos de los oficios en los años 40, habría sido el siguiente: con base en el salario promedio existente entre establecimientos del cantón, se estimó un reajuste inicial importante; luego, sobre la base del comportamiento del costo de vida y de la capacidad de defender su posición cada una de las partes, con el Estado como mediador, se establecerían los reajustes anuales subsecuentes.

Debe señalarse también que alrededor de los años de promulgación de la legislación social (1941-1943) se produjeron reajustes sustanciales entre el 20% y el 50% <sup>13</sup>. De ahí que no es de extrañarse de que a partir de 1944, cuando comenzamos nuestra serie, la curva muestre un comportamiento muy moderado.

Además, hay razones políticas que pueden explicar este comportamiento: el gobierno de Picado se moderó en varios aspectos y hasta retrocedió en su política social respecto de la de Calderón; la oposición estaba ya más fortalecida e importantes sectores patronales se mostraban más reacios a aceptar mayores reajustes; posiblemente se pretendía evitar agudizar más la inflación y la polarización política; por su parte, el Partido Comunista, para entonces Vanguardia Popular, se moderó significativamente durante 1945 y 1946 (“browderismo”), lo que habría incidido en el accionar del sindicalismo bajo su esfera de influencia.

Con estas explicaciones últimas pretendemos aclarar en parte las razones por las cuales, durante ese gobierno de alianza “caldero-comunista”, laborista en su gestión, ocurriera una evolución tan moderada a partir de 1944 en los índices salariales nominales y que redundara en deterioro del salario real por la gran inflación imperante.

Es necesario tener presente, además, que hubo importantes sectores laborales que no se beneficiaron directamente de los decretos de salario mínimo, al menos antes de 1944, como los trabajadores subempleados del campo y la ciudad, o los empleados públicos, tales como los maestros: unos y otros desorganizados o sin Servicio Civil <sup>14</sup>. También tenemos datos de que el Gobierno y las municipalidades, ante las dificultades financieras que enfrentaron a principios de los años treinta, recurrieron al establecimiento de una semana laboral de 3 días para emplear a la mitad de los trabajadores unos días, y a la otra mitad, el resto de la semana. En Obras Públicas y la Municipalidad de San José esto fue aplicado <sup>15</sup>.

Aunque carecemos de estadística salarial del sector privado para los años de la crisis de los treinta (1930-1935), el hecho de que existiese desocupación y subempleo, y además, rebajos en el sector gubernamental, nos obliga a aseverar con mucha seguridad, como más arriba decíamos, una reducción salarial nominal y, lógicamente, real. Datos aislados, como los conflictos laborales en las zapaterías “Abel” y “La Lucha”, en 1933, nos confirman tal hecho, lo mismo que los pedidos que hicieron los trabajadores de la construcción, en 1936, para obtener salarios mínimos, con el fin, según decían, de “nivelar los salarios actuales, con los que se pagaban en los años 1927 y 1928” <sup>16</sup>.

En relación a la resistencia que los patronos oponían a los salarios mínimos -por ejemplo, incumpléndolos- parece que aplicaban también otras acciones burdadoras dentro de la legalidad anterior al Código de Trabajo, como fue la de contratar mujeres- las cuales podían, bajo la ley, ser menormente remuneradas -en sustitución de hombres, tal como sucedió en la panadería de Douglas de Ford en 1937 <sup>17</sup>.

En el ramo textil era muy notoria la falta de organización sindical, de ahí que aún en 1938, cuando sólo en algunos ramos industriales se venían fijando salarios mínimos, aquellas obreras no tenían decretos que las defendieran de rebajas salariales como las ocurridas en “El Laberinto” de Saprissa. Pero todavía cuando se contó con fijaciones, la carencia organizativa repercutió negativamnte en la defensa de las mismas, las cuales podían ser irrespetadas por los empresarios; tal fue el caso en la fábrica “La Tricopilia”, cuyas obreras manifestaron recibir un salario menor al decretado en 1944 <sup>18</sup>.

## **B. Niveles de vida: el consumo**

### **1. Introducción metodológica**

En el apartado anterior procuramos seguir el movimiento de los salarios reales; sin embargo, no nos quedó una idea ni aproximada sobre la capacidad concreta de consumo de los trabajadores manuales urbanos. Ahora nos interesa, más que las tendencias salariales en relación con el costo de vida, indagar sobre la capacidad efectiva de los trabajadores josefinos en su consumo básico cotidiano, para establecer, hasta donde nos sea posible, diferencias en su interior.

Para ello necesitamos de información con gastos básicos de esa clase social, y necesitamos, por otro lado, de salarios nominales de diversos oficios y de distintas categorías de puesto. Sobre salarios ya se sabe sobre el tipo de información con que contamos. En cuanto al consumo, aunque no abundantemente, disponemos de datos valiosos para algunos años de nuestro período. Para efectos de síntesis, nos vamos a restringir esta vez a exponer únicamente cálculos y estadísticas elaboradas para los años de 1933, 1940 y 1949, por ofrecer más posibilidades de análisis y más consistencia<sup>19</sup>.

En la década crítica de los 30, el Estado, la opinión pública, algunos profesionales de la salud o de ciencias conexas y las organizaciones laborales, intentaron establecer parámetros que contribuyeran a fundamentar un ingreso mínimo necesario de las familias trabajadoras. La misma promulgación de la Ley de Salarios Mínimos, cuya puesta en práctica fue un proceso gradual, se generó y se instituyó al calor de la discusión de los requerimientos básicos de los trabajadores y sus niveles de gasto.

Como adelantamos, desafortunadamente carecemos del estudio que dio origen al establecimiento, por parte del Estado, del Índice de Costo de Vida que se comenzó a utilizar en 1936, lo cual nos hubiera proporcionado los tipos o grupos de gasto de las familias trabajadoras josefinas y los respectivos pesos o ponderaciones. Tal estudio sí lo tenemos para el Índice que se comenzó a poner en práctica desde 1952, el cual se efectuó en 1949, como ya fue indicado<sup>20</sup>. Esta información la utilizamos para el análisis sobre el consumo en 1949 que expondremos más abajo.

Con respecto a los salarios, además de las fuentes utilizadas anteriormente - salarios de gobierno entre 1929 y 1950 y los decretos salariales entre 1944 y 1960 -, hemos querido aprovechar una valiosa fuente informativa, que si bien presenta algunas insuficiencias, en general nos ofrece una buena descripción de la estructura salarial por oficios manufactureros, en particular de la ciudad de San José. Nos referimos a la encuesta anteriormente citada que sobre salarios efectuó, en 1934, la Oficina Técnica del Trabajo dentro de los estudios preparatorios para establecer un salario mínimo; quizás la primera que se hizo de parte del Estado. Si bien no abarca toda la gama y cada uno de los establecimientos industriales, sí consideramos que es útil y representativa<sup>21</sup>.

Por último, en esta ocasión no nos interesa si la dieta de los trabajadores de entonces fuese nutricionalmente aceptable o no hoy. Nos interesa *lo que socialmente se valoraba* entonces como bueno o insuficiente. Una dieta vegetariana o escasa en carnes rojas, en general no podría haber sido considerada como buena, mientras que muchos ahora la practican y otros la aconsejan. Algo similar ocurría con las grasas animales, entonces bastante apetecidas. En todo caso -como ahora-, lo que se consideraba más crítico por aquellos años, además de lo cuantitativo, era la poca variabilidad de las comidas. Podemos aceptar actualmente que una dieta que contenga un

importante componente de arroz y frijoles no es tan mala; pero que ambos ocupen, por ejemplo, cerca del 60% de la misma, es algo inadecuado en cualquiera de los dos momentos históricos.

## 2. Gastos e ingresos en 1933

En momentos en que ocurría lo más duro de la crisis económica, se elaboró un cuadro con cálculos de egresos familiares básicos para 6 miembros (2 adultos) que habrían podido cubrir las necesidades protéicas y calóricas medias <sup>22</sup>. Este estudio evidencia una importante sistematicidad en su elaboración. Nosotros reproducimos los datos en el Cuadro 2.

Tales cálculos los efectuó el entonces ex-jefe del laboratorio químico del Departamento Nacional de Agricultura, Lic. Fernando Chaves Molina, partiendo de una familia tipo de 6 miembros, dos de ellos adultos, y bajo los presupuestos nutricionales de que un hombre de peso promedio debe consumir 3000 Calorías (Cal) diarias y 55 gr de proteínas; una mujer, 2400 Cal y 55 gr de proteínas y los 4 niños 8000 Cal y 220 gr de proteínas. En total, la dieta familiar debe alcanzar a 13.400 Cal y 330 gr de proteínas.

El autor del artículo señala que aun cuando esa dieta es deficiente, su costo de ¢2,80 está en ¢0,80 por encima del salario mínimo general que pretendía fijar el Congreso (¢2,00). Pero agreguemos que el salario que se aprobó finalmente en aquel momento, fue de sólo ¢1,00 (decreto del 21 noviembre 1933). Y por último, agrega Chaves Molina, todavía faltan unos ¢2,06 diarios en otros gastos varios (casa, luz, carbón o leña, jabón, médico, medicinas, diversión y ropa).

Cuadro 2

Familia tipo de 6 miembros, con precios de San José.  
Gastos básicos y composición nutricional de su  
dieta diaria (nov. 1933)

Artículo	Cantidad	Calorías	Proteínas (gr)	Colones
Pan	1 lbr.	1139	34	0,50
Arroz	1 lbr.	1591	36	0,30
Leche	3 bot.	1407	65,4	0,75
Frijoles	1 lbr.	1573	103	0,20
Carne c/hueso	1 lbr.	483	34	0,30
Dulce	1 lbr.	1814	0	0,15
Manteca _	¼ lbr.	1020	0	0,15
Legumbres	5 lbr.	750	10	0,45
<b>Totales</b>		<b>9777 Cal.</b>	<b>282,4 gr.</b>	<b>¢ 2,80</b>

Fuente: *Trabajo*; 5 noviembre 1933, p.3.

Véase que en este cálculo de gastos varios no aparecen líneas de consumo tan comunes como: útiles escolares (por poco que fuera), lotería, licor, cigarros, contribuciones a la Iglesia, etc. Si bien en el rubro de diversión podrían contemplarse algunos de estos gastos, digamos que éste está algo disminuido: un paquete de cigarros podía costar entre ¢0,20 y ¢0,40; el cine más barato de San José, ¢0,25 ó ¢0,50 la entrada; un salón de baile, lo mismo; etc. (precios tomados de la prensa).

En todo caso, partamos de ¢5,00 diarios mínimos: ¢2,80 para obtener una alimentación algo insuficiente y ¢2,20 para otros gastos. Al mes (30 días) alcanzaría la suma de ¢150, por debajo de la cual entraríamos en el ámbito de la pobreza, y por encima de ella, en una vida con limitaciones, primero, hasta alcanzar, después, niveles modestos con cada vez mayor desahogo, por ahí de los ¢200-¢250, lo que bien podrían ganar los artesanos mejor pagados.

Spongamos que de esa familia de dos adultos y cuatro niños, sólo el padre trabaja y la madre atiende la casa y cría a los menores. Los salarios que permitirían tal situación, sin entrar en diversos grados de pobreza, serían los cercanos a esos ¢150 o más. Convencionalmente partamos de ¢130 mensuales que, con lo que pudieran allegar eventualmente la madre y los niños, se completarían esos ¢150 aproximados. Los ¢130 mensuales representan un jornal diario de ¢5,00 durante 26 días al mes, pues el domingo generalmente no se consideraba en la paga.

Por medio de los datos presupuestales de Gobierno de 1933 y de los salarios industriales de 1934 (creemos permisible como aproximación el uso de los datos del año posterior) intentaremos agrupar los estratos salariales de la siguiente manera: un primer estrato más alto en ingresos por encima de ¢130 mensuales o ¢5,00 por jornada de 8 horas; luego uno intermedio hasta un mínimo de ¢3,00 el jornal, o sean, unos ¢75 mensuales; por último, un rango por debajo de ese límite con los salarios menores.

El primer estrato no debía pasar situaciones de mucha estrechez, aunque cabe señalar que, de acuerdo a un artículo publicado en el "Diario de Costa Rica", el Dr. Marco Tulio von Büllov, luego de analizar las calorías de los alimentos más corrientes entre los costarricenses, calcula un gasto diario por persona en una familia "tamaño promedio" de 5 miembros, en 1933, de ¢1,60; o sea, de ¢8,00 diarios la familia o ¢240 al mes. Añadiéndole otras necesidades (habitación, vestido, medicina, etc.) por un costo de ¢160, obtiene un monto mensual mínimo de ¢400. Según el doctor, un 80% de la "clase media" y un 100% de la obrera no alcanza ese nivel de ingreso, lo que desemboca en desnutrición, enfermedades y los niños nacen muertos o mueren en los primeros años<sup>23</sup>.

Aunque puedan parecer un tanto abultados estos cálculos de von Büllov -no tenemos el desglose-, pensamos que su referente es una familia que come bien, que habita una buena casa, que puede atender gastos de salud y de educación, etc. Tal situación escapaba ampliamente a la clase trabajadora de entonces.

El mismo cálculo de Chaves Molina, que al final le sumaba a los casi ¢5,00 básicos, otros ¢5,00 en gastos varios y eventuales, arrojaría un gasto mensual total de casi ¢300,00. Más moderado, pero igualmente inalcanzable para una familia que dependiera de un único salario de un artesano o de un obrero relativamente bien remunerado.

A manera ilustrativa, veamos ejemplos de salarios entre los tres distintos estratos, comenzando con el de mayor ingreso:

a) Dentro de los salarios que estaban *por encima de ¢130 mensuales (¢5,00 diarios o más)* en la planilla del Presupuesto de la República están: Los “operarios” mejor pagados del taller del ferrocarril (la mayoría rondaba los ¢130, aunque sufrieron algunas rebajas), los que llegaban hasta ¢235. Otros obreros muy especializados del tren lo fueron los mecánicos del taller eléctrico y los carpinteros, con salarios por arriba de ¢200. En correos y telégrafos, sólo los telegrafistas mejor pagados superaban el monto convenido, pero los operadores de radio lo superaban en mucho (¢260), colocándose en una categoría de semi-profesional. En puestos más bien burocráticos, un secretario del gobernador de San José recibía ¢200 y un jefe político ¢140.

De los datos tomados del estudio salarial efectuado por la Oficina Técnica del Trabajo en 1934, podemos mencionar varios oficios artesanales en este primer nivel salarial de ¢5,00 diarios en adelante. Los sastres de hechuras “finas” o “primera clase” y hasta algunos de “segunda clase” se destacan por sus jornales, los cuales, dependiendo de la prenda que fuera, podían alcanzar un monto de entre ¢5 y ¢10. Un chofer de vagoneta podía ganar el límite que hemos establecido. En panaderías, el promedio de hornero (el puesto mejor pagado) estaba en el turno nocturno en ¢5,20, pero en el día en ¢4,20. En talleres de “mecánica y fundición”, sólo los cargos más especializados y calificados superaron ese nivel, hasta los ¢180 (herrereros, fundidores, soldadores y modelistas). También se incluyen en este grupo puestos altos de trabajadores de la Compañía Eléctrica y de otras industrias poco mecanizadas: en marmolerías, fábricas de hielo, de espejos y cuadros, de confites, cervecerías, artes gráficas, talleres de reparación de autos, tapicerías, zapaterías y en almacenes importadores. Obviamente, en cada una de estas ramas industriales hay cargos menos calificados y menos remunerados.

Es notoria la ausencia, en este estrato superior, de establecimientos típicamente fabriles y de mano de obra femenina. En realidad, estas dos variables o condiciones laborales se conjugan a menudo, como ya veremos.

b) El grueso de los empleados artesanales se ubicaron en el segundo estrato, el cual hemos fijado *de ¢78 a ¢130 mensuales (entre los ¢3,00 y los ¢4,95 diarios)*. Los sastres “de segunda” y “ropa de partida” están casi todos aquí, excepto unos pocos salarios que saltan al grupo primero. También se incluyen varios puestos laborales especializados de panadería, lo mismo que operarios no tan calificados en mosaiqueras, en talleres mecánicos y fundición, en marmolerías. Otros oficios son: los puestos mejor pagados de jabonerías, de ebanisterías, de construcción y de manufactura de cigarrillos (labores manuales del proceso); salarios intermedios en cervecerías, talleres de carrocería y pintura, artes gráficas (tercera categoría); y los salarios más bajos de zapatería.

c) Contrariamente, el grueso de los obreros fabriles se sitúan en el tercer estrato, *por debajo de los ¢78 mensuales (menos de ¢3,00 diarios)*. Además, aquí aparecen las categorías o puestos de trabajo menos calificados de los diferentes oficios artesanales: ayudantes o auxiliares de algunos cargos, peones y aprendices. Sintomáticamente, en el oficio de la sastrería sólo el empleado del aseo aparece en este último grupo salarial; en zapaterías no aparece nadie y en artes gráficas sólo aprendices y otros cargos menores (como de “cuarta categoría”). En panaderías son los “oficiales de mesa”, además de peones y ayudantes. En industrias con procesos repetitivos o mecanizados, muchos de sus obreros ganaban menos de los ¢3 diarios: fábricas de melcochas (envolvedores, contadores, melcocheros), fábricas de confección (costureras de ropa ordinaria con un promedio de apenas ¢1,40), fábricas tabacaleras (mecanizadas o no), puererías finas o corrientes, telares (fuera de algunos puestos calificados y masculinos, el

resto de los salarios mayoritariamente promedia los ¢2,65, aunque algunos pocos alcanzan casi los ¢4,50) y fábrica de bombones.

Este último estrato de trabajadores, tal como se puede comprobar, casi que estaba obligado a depender de algún otro ingreso propio extra o de algún allegado o familiar -esto último era lo más probable debido a la larga y extenuante jornada- con el cual compartir los gastos de subsistencia. El hecho de que a menudo fueran aún jóvenes sin oficio aprendido -pues muchos eran aprendices, peones o ayudantes- o de poca experiencia y habilidad, o bien mujeres mal pagadas, implicaba frecuentemente que debían existir otros miembros del grupo familiar con ingresos que lograran superar la pobreza extrema. Si no era así y sólo se dependía principalmente de un salario tan bajo como ése, la situación se constituiría en (sobre)vivir medio comiendo, medio vistiéndose, habitar en paupérrimas condiciones de insalubridad, promiscuidad, hacinamiento y sin posibilidades claras de educar a los menores.

Por supuesto que para cualquier otro estrato de trabajadores la situación era angustiosa cuando el potencial despido se hacía efectivo, lo cual no era extraño en esos años críticos y cuando aún no existía responsabilidad patronal en tales acciones.

Vale señalar que, producto de la depresión económica y la contracción comercial, la producción de artículos manufacturados se vió mermada, de tal manera que muchas veces, como en sastrerías y zapaterías, debido a que el salario se pagaba por tarea - aunque aquí lo hayamos presentado o convertido en jornales de 8 horas - el trabajo escaseaba y el empleado no lograba “redondearse” su salario completo o del todo no recibía paga<sup>24</sup>. De este modo, a veces ni fue necesario que el patrón tuviera que decirle al operario que se fuera. El cuento “El Taller”, de Carlos Luis Fallas, expone esta difícil situación.

### 3. Gastos e ingresos en 1940

Para el año de 1940 se cuenta con las estadísticas oficiales de costo de vida en perspectiva de cuatro años y con salarios promediados de la Inspección de Abastos y Trabajo de la Secretaría de Gobernación, Policía, Trabajo y Previsión Social.

Para este caso utilizaremos, tanto los *promedios nominales del costo alimentario*, como los *promedios salariales* que en ambos sentidos registró la Secretaría de Gobernación para ese año 1940<sup>25</sup>.

Aunque los datos nominales alimentarios se publicaban como promedios provinciales y nacionales, dichosamente había excepciones y las autoridades competentes dejaron datos algo más particulares. Tal fue el caso en 1941, cuando exponen el costo de vida alimentario en la ciudad de San José para una persona trabajadora, cifrado en ¢0,70 diario. Con base en el Índice de Precios obtenemos que en 1940 el costo alimentario josefino habría sido de ¢0,67.

Este año el índice general fue levemente deflacionario, pues durante los dos anteriores se mantuvo en 107, pero en 1940 bajó a algo más de 105. En lo que a alimentación se refiere, el ritmo fue aún más deflacionario<sup>26</sup>. En contraposición, el rubro de alquileres fue el que más aumentó entre 1936 y 1940, lo mismo que entre 1942 y 1949<sup>27</sup>.

Volviendo a la correlación entre ingresos y gastos, observemos ahora los salarios nominales promedios de los obreros de la ciudad de San José, calculados por jornal de 8 horas, en el Cuadro 3.



Partimos de la suposición de que estos son, en su generalidad, salarios mínimos, pues los pocos que se publicaban por entonces, así nos lo sugieren<sup>28</sup>. Por otro lado, no sabemos el grado de cumplimiento por parte de los patronos de dichas fijaciones salariales, pero es de esperar que en la ciudad de San José, de donde provienen estos montos, el control por parte de las autoridades y la vigilancia de parte de los sindicatos podía ejercerse más eficazmente que en otros lugares del país. También es posible que a partir de estos primeros años de fijaciones, estas mismas en la práctica se convirtieran, a menudo, no sólo en el mínimo, sino también en el máximo. En todo caso, consideramos estos salarios como un indicador de lo que podían ser promedios salariales, como su título en la fuente original dice, aunque particularmente válido con estas características para San José, ciudad capital. No reproducimos los promedios provinciales del resto del país, ni el promedio nacional. Este último es, en general, ligeramente más bajo que el josefino. Puntarenas y Limón aparecen con salarios más altos.

Si calculamos ingresos y gastos para una familia de obreros o artesanos en la ciudad de San José, compuesta por dos adultos y tres niños, diríamos que considerando en total cuatro dietas de adulto, el *costo diario alimentario* andaría por los ₡2,68, casi los ₡2,70. Como los datos referentes a habitación son tan dispares entre los de la Secretaría de Trabajo - más altos - y los del Banco Nacional - más bajos - prescindiremos de este renglón. Además, no podríamos contar con costos nominales para el año 40, pues de la primera fuente tenemos datos hasta 1938 y de la segunda, sólo tenemos índices. Bástenos recordar que el costo habitacional fue el que más venía aumentando desde 1936 y que así continuó siendo, al menos hasta 1949. Los precios alimentarios, según ambas fuentes, se mueven hasta 1940 a ritmo y porcentaje algo similares. En todo caso, aquí utilizamos, ya que procuramos indagar sobre ingresos y gastos nominales, los datos nominales de la Secretaría de Gobernación y Trabajo.

Cuadro 3

## Promedios de salarios de San José (1940)

Oficio	Jornal	Oficio	Jornal
Albañiles	5,52	Oficios varios	4,00
Aserradores	5,00	Sastres: saqueros	6,93
Barberos	5,00	chalequeros	5,95
Carpinteros	5,36	pantaloneros	4,80
Ebanistas	5,50	cortadores	8,00
Colchoneros	4,00	Promedio grl.	6,24
Mecánicos	7,45	Zapateros: alistadores	5,68
Herreros	5,00	montadores	4,00
Fontaneros	6,00	cortadores	6,00
Tapiceros	4,50	Promedio general	5,23
Reparador, mecánico grl.	4,75	Promedio de un obrero [sic]	5,64
Panaderos: 8 hrs. día	4,91	Ayudante de oficio	3,00
6 hrs. noche	5,00	Peón de ciudad	2,00
Pasteleros	4,00	Carretoneros	4,00
Imprenta: linotipistas	12,04	Choferes de camiones	5,00
prensistas	5,96	Empleados varios (p. mes)	100,00
cajistas	5,94		
encaudernad.	5,43		

Nota: En general, los salarios no se separan por categoría; como por ejemplo, en zapaterías y sastrerías.

Fuente: *Memoria de Gobernación y Policía (1940)*; cuadro 1, pp. 245-246.

El costo alimentario de ¢2,70 representa, según el cuadro, casi el 50% del “salario promedio de un obrero” (¢5,64). Para un “ayudante de oficio”, cabeza de familia, el costo alimentario ocuparía el 90%, lo que nos hace pensar que otros miembros del núcleo familiar debían coadyuvar con los ingresos y que aún así, la situación debió ser muy acongojante.

Debemos hacer la observación de que el cuadro salarial utilizado está simplificado en los distintos oficios, pues, por ejemplo, en panaderías lo que aparece es un promedio de los distintos puestos y categorías del oficio de panaderos; lo mismo respecto a sastres y zapateros, donde no se diferencia entre diversos tipos de hechuras; los albañiles y carpinteros se calificaban diferente (1ª, 2ª y 3ª categorías); en aserraderos habían distintos cargos y categorías, etc. De tal forma que afirmamos que estos salarios son promedios por oficio.

Lo anterior indica que en cada oficio que en el cuadro aparece, había empleados con situaciones diversas, como la que podría haber entre un cortador de zapato fino y un montador de las hechuras más baratas; entre un hornero de panadería y un oficial de mesa.

Volviendo al caso “promedio de un obrero”, según el cuadro, podríamos decir que el que se destine algo menos del 50% en alimentación, no parece “anormal”. Es el dato que arrojó, para nueve años después, la encuesta que realizó Estadística y Censos: la alimentación de un trabajador medio representó, en 1949, el 45,5% del gasto total<sup>29</sup>.

Sin embargo, observemos que los oficios individualizados del cuadro anterior corresponden a los que mejor se pagaban, a los trabajos artesanales y mejor calificados. Aquí no aparecen salarios de empleados de fábrica y con labores repetitivas poco remuneradas. Pero aparece el rubro de “empleados varios” en la última fila, que bien se pueden acercar a estas categorías más típicamente obreras o fabriles, con un salario mensual de ¢100, equivalente a unos ¢3,85 diarios; o sea, representa el 70% del salario familiar anteriormente calculado para alimentación, lo que demuestra su carácter deficitario para la existencia o reproducción normal de esa familia. Nuevamente aquí se nos presenta la situación de necesidad de complementar con otras entradas el ingreso total familiar.

## **6. Gastos e ingresos en 1949**

En ese año la Dirección General de Estadística y Censos (D.G.E.C.) efectuó una encuesta dirigida a estudiar los ingresos y gastos de familias de “clases media y obrera” de la ciudad de San José. La información obtenida sirvió para establecer un nuevo índice de precios, el que efectivamente comenzó a llevarse desde 1952, como anteriormente hicimos notar<sup>30</sup>

Consideramos de utilidad este estudio, pese a que para nuestros objetivos supelementalmente se presenta una limitación muy obvia, como es el hecho de que la muestra utilizada de 258 familias, declara incorporar “clases medias”, vale decir, un grupo social algo más amplio y distinto que el grupo obrero-artesanal. Sin embargo, esto no parece haber implicado la incorporación, en grado importante, de ingresos por encima de lo que cabe esperar de algunas familias trabajadoras manufactureras.

El ingreso y los gastos están cuantificados por semana, el estudio abarcó la ciudad de San José (del 1º al 4º distrito del Cantón Central) y distritos de Goicoechea,

Tibás y otros del Cantón Central con características urbanas. Se consideró límite máximo ¢1.000 mensuales del jefe de familia. Con las 258 familias se cubrieron 1.388 personas, arrojando un promedio de 5,3 miembros y casi 2 salarios (1,9) por familia. Más del 71,7% de los ingresos provenía de los salarios y dichos ingresos totales sumaban en promedio ¢127,17. Los egresos promediaron ¢130,38, lo que es una diferencia poco relevante respecto de entradas y salidas.

La población activa (41%) se divide: 59,7% en masculina y 40,2% en femenina. Fuera de las siguientes ocupaciones, el resto se pueden considerar con certeza dentro del grupo de trabajadores que hemos venido estudiando (“clase trabajadora industrial”): agentes y vendedores ambulantes, cajero-contabilistas, enfermeras, maestras y otros profesionales, oficinistas y otros, todos los cuales representan el 14,4% (82 personas) del total ocupado; hay un “otros” muy abultado de 110 personas, o sea el 19,3% y un “sin especificar” con el 4,9% (28 individuos). En total, el 38,6% de la población activa no era o no tenemos certeza de que fuera trabajador manual y del sector industrial, sino personas dedicadas a los servicios y a otras ocupaciones no especificadas; es decir, que el 61,4% y quizás algo más, pertenecía a la clase trabajadora manufacturera.

Los grupos de ingreso más frecuentes -establecidos éstos por la D.G.E.C. en el cuadro 37- son, en orden descendente (con intervalos de clase de 30), el que va de ¢30,00 a ¢59,95 (26,8%), el de ¢60,00 a ¢89,95 (19%), el de ¢90,00 a ¢119,95 (17,8%), el de ¢120,00 a ¢149,95 (10,1%) y el de ¢150,00 a ¢179,95 (9,3%). El resto son mucho menos frecuentes. El de menos de ¢30,00 (primer grupo de ingreso) representa sólo el 2,3% de las familias encuestadas (ver más adelante el Cuadro 4).

Añadámosle a estas cifras el dato del promedio general de salarios por familia, que prácticamente es de 2 (1,9). Sin embargo, es notorio que conforme bajamos en la escala de ingresos, los grupos van teniendo un promedio de salarios cada vez menor, aunque hay irregularidades en la tendencia. Así, por ejemplo, los cinco primeros grupos de ingresos más bajos tienen un promedio de 1,74 salarios y los segundos más altos, un promedio de 2,64.

El salario promedio semanal arroja un monto de ¢66,93, casi ¢67,00. Los cinco grupos de ingresos más bajos promedian un salario de ¢43,40 y los cuatro siguientes (eliminamos el grupo más alto por introducir un caso con una importante distorsión) ¢80,76 semanales. La escala por salarios, hasta el penúltimo grupo de ingreso, va de ¢12,50 semanales, a ¢98,00. El promedio general corregido (los primeros nueve rangos) es de ¢59,40, una cifra que se acerca a ¢60,00. En realidad, una cantidad algo por encima de los ingresos por salarios, en vista de que hay otros ingresos contabilizados (cuadro 38 del estudio), como ahorros, préstamos, pensiones, intereses, aportes familiares, etc. Pero como ya dijimos, los salarios representan más del 71,7% y se acercan al 85%, si incluimos un 13,2% de “ahorros” que ahí se señalan (33). De tal forma, los promedios semanales salariales no dejan de ser válidos -si bien no exactos por los ingresos extra-salariales-, y además, útiles.

#### i. *Estratificación por ingresos (1949)*

Con respecto a los grupos salariales de la encuesta, y sus promedios por salario, diríamos que el *primer grupo* (menos de ¢30 semanales) es de pobreza, pues no sólo reciben salarios o ingresos por debajo del salario mínimo de un peón, sino que además

Cuadro 4

Ingresos y gastos de las familias de la ciudad de San José (1949)

Grupo ingreso en colones	% de familias	Miemb. X fam./ gasto p. cáp.	Sal. X fam./ monto prom.	Prom. ingre. semanales		
Menos de ¢30	2,3	4,7	¢ 3,98	1,5	¢12,5	¢18,72
¢30 a ¢59,95	26,8	4,7	¢ 9,60	1,6	¢28,2	¢45,12
¢60 a ¢89,95	19,0	4,9	¢15,00	1,7	¢43,5	¢74,02
¢90 a ¢119,95	17,8	5,0	¢20,00	1,7	¢60,5	¢102,96
¢120 a ¢149,95	10,1	5,4	¢25,00	2,2	¢62,1	¢136,75
¢150 a ¢179,95	9,3	5,5	¢30,00	1,9	¢86,5	¢164,38
¢180 a ¢209,95	3,5	7,0	¢28,35	3,1	¢64,0	¢198,54
¢210 a ¢239,95	2,3	6,8	¢34,75	2,8	¢79,3	¢225,25
¢240 a ¢269,95	3,1	6,4	¢40,00	2,6	¢98,0	¢254,78
¢270 y más (*)	5,8	6,2	¢92,00	2,8	¢203,0	¢570,10
Totales y promed.	100 %	5,2	¢24,45**	1,9	¢66,93	¢127,17

(\*) Este grupo presenta una fuerte distorsión hacia arriba en los ingresos, por uno de sus casos.

(\*\*) Este dato es ligeramente menor al calculado por egresos en la Encuesta (¢25,07), dado que el promedio de ingresos es de ¢127,17 y el de gastos es de ¢130,38 y nosotros lo calculamos por ingresos.

Fuente: D.G.E.C. (Bolaños Sánchez, Rodrigo, Coord.) *Ingresos y gastos de las familias de la ciudad de San José, 1949*. San José, 1960; cuadro 37, p. 53.

muestra un promedio nominal de ingresos por apenas ¢18,72 ; y por cada salario, ¢12,50; con un promedio de membrecía de 4,7 personas por familia.

El *grupo segundo* (de ¢30,00 a ¢60,00) presenta ingresos promedio por ¢45,12, y por cada salario, de ¢28,20, el cual apenas se acerca al salario mínimo decretado para un peón. Evidentemente, si el gasto promedio de todas las familias encuestadas es de ¢130,38 , vale decir, ¢25,00 por persona, en este grupo dicho gasto por algo más de ¢9,60 (ingresos promedio/personas por familia) es muy insuficiente. Los pesos y porcentajes de gastos habrían de ser muy distintos a los generales que aparecen en el cuadro 41 o 42 del estudio. Este es el grupo más numeroso (26,8%) de la muestra.

El *tercer grupo* (de ¢60,00 a ¢90,00), con ingreso promedio familiar de ¢74,02 y de cada salario por ¢43,50, presenta las características de familias con 1 ó 2 salarios bajos (peones industriales), con posibilidades de gastos cercanos a los ¢15,00 por persona o miembro familiar, todavía lejano a los ¢25,00 del promedio general. Es el segundo grupo más numeroso (19%).

El *cuarto grupo* (entre ¢90,00 y ¢120,00 de ingreso familiar), presenta ingresos familiares promedio de ¢102,96 y por salario de ¢60,50. Aquí se puede encontrar el grueso de oficios obrero-artesanales, con gastos per cápita aproximados a ¢20,00 semanales. Por el número de familias representa el tercer lugar (17,8%).

El *quinto grupo* (de ¢120,00 a ¢150,00) ofrece ingresos familiares promedio de ¢136,75, y salarial de ¢62,10, muy similar al anterior. La diferencia estriba en que en este grupo hay un promedio de 2,2 salarios familiares. Este grupo, económica y socialmente es muy similar al anterior, pero el nivel de gastos ya se empareja al promedio general, con algo más de ¢25,00 por miembro. El 10,1% de las familias encuestadas se ubica aquí.

Revisemos el sexto grupo (de ¢150,00 a ¢180,00): el ingreso promedio es de ¢164,38 ; el de cada salario, de unos ¢86,50. El nivel de gastos por persona circunda los ¢30,00, ya por encima del promedio general de ¢25,00. Estadísticamente hablando se compone su familia tipo por dos miembros asalariados (1,9), 3 ó 4 dependientes y dichos asalariados relativamente bien pagados (1ª categorías ocupacionales, según salarios mínimos y puestos gubernamentales señalados).

Los grupos *séptimo* y *octavo* no muestran cambios sociocupacionales, pues los salarios promedio, para el primer caso, más bien bajan en su monto a ¢64,00 y para el segundo, a ¢79,30. La ventaja para estos núcleos familiares es que aumenta el número promedio de salarios a unos 3, y aunque la membrecía familiar también lo hace, el monto disponible para gastos individuales se mantiene: el séptimo cercano al grupo sexto (¢28,00), y el octavo, algo por encima (¢32,68). Esto nos permite concluir que estos dos grupos son, sociocupacional y salarialmente hablando, muy similares al sexto.

Finalmente, el *noveno grupo* (de ¢240,00 a ¢270,00 de ingresos familiares) arroja un salario promedio de ¢98,00 semanales, que es un buen salario para un trabajador; un ingreso promedio familiar de ¢254,78 y un gasto disponible por persona de casi ¢40,00 semanales. Este grupo y el siguiente y último en la clasificación de la Encuesta, representan un estrato acomodado de la clase trabajadora y de otros asalariados. Sin embargo, por la distorsión existente en el décimo grupo, como ya fue mencionado, lo hemos desestimado en el análisis.

Algunas evidencias que podemos obtener de la Encuesta y de los datos procesados por nosotros, es que la mejor estrategia de sobrevivencia de las familias trabajadoras con ingresos insuficientes o apenas ajustados -salarios cercanos al rango entre ¢30,00 y ¢90,00 semanales- fue la de generar más de un salario y tratar de obtener el monto de 2 o más. De hecho, los grupos de ingreso están muy estratificados, no solo por el salario promedio recibido, como también por el ingreso total obtenido.

También se observa que en los tres grupos de menores ingresos la capacidad de generar más de un salario se dificulta más, el grupo familiar tiende a ser un poquito menor, pero muy característico en ellos es además lo reducido de los salarios. Estas tendencias son más notorias conforme disminuimos en la escala de ingresos.

Para el ámbito del gasto reproducimos el cuadro 41 del estudio, el cual sintetiza la distribución porcentual y nominal de los 7 grupos de gastos (Ver Cuadro 5).

Está claro que este cuadro se refiere a promedios y que los grupos de ingreso menor o mayor han de apartarse en uno u otro sentido en la distribución de gastos. Sin embargo, nos parece de sumo interés. Esta información nos es particularmente útil para reconstruir no sólo los niveles de vida, sino también los patrones de consumo de los trabajadores urbanos.

Cuadro 5

Grupos de gasto: pesos y porcentajes correspondientes  
(1949)

Grupos :	Peso en colones :	Porcentaje
Vivienda, con agua	10,17	7,8
Electric.-Combust.-Hielo	4,22	3,2
Gastos varios de la casa	4,95	3,8
Alimentación	59,34	45,5
Vestuario :	24,01	18,4
Muebles y otros equipos	3,07	2,4
Gastos misceláneos	24,62	18,9

Fuente: D.G.E.C. *Ingresos y gastos de las familias de la ciudad de San José. 1949*. Ed.cit.; cuadro 41, p.61.

## ii. Consumo cotidiano (1949)

En lo referente al nivel de vida y ciertos aspectos de lo cotidiano, nos remitimos, para detallar más, al cuadro 42 del documento en cuestión, del cual obtenemos datos interesantes. En primer lugar, sobre alimentación observamos que los 10 artículos que más gasto generan entre los 50 que muestra la Encuesta son, en su orden: Leche fresca (sin pasteurizar), pan, arroz, café, azúcar, posta de res, frijoles, carne con hueso de res, maíz y manteca de cerdo. Representan casi las 2/3 partes del total de gastos alimenticios. Obviamente estos no eran los únicos artículos más consumidos, pues habrían otros que por ser más baratos no se destacan en el plano del gasto; por ejemplo, algunas legumbres y verduras.

Llama la atención el uso aún abundante de combustible vegetal en las casas, que sobrepasa el de la energía eléctrica. El mayor renglón de gastos en cuidados médicos es el de "receta para diarrea" en líquido. Parece moderado el consumo de cerveza y aguardiente, aunque el de cigarrillos es de casi el doble del costo de ambas bebidas: por semana, ¢0,91 éstas y ¢1,60 aquéllos. El gasto en autobús denota un extendido uso (2,34% del total general).

No hay un renglón de electrodomésticos ("línea blanca"), presumiblemente porque lo único que habría es el de cocina y plancha, mayoritariamente de leña o carbón. En todo caso, nos extraña su ausencia dentro de los "enseres domésticos". La omisión se podría deber a que dentro de la contabilidad semanal dicho rubro vendría a resultar irrelevante. Reténgase que en los hogares de recursos limitados predominaban los pequeños anafres de carbón o los pequeños "calentadores" de una resistencia, ambos de costo realmente reducido. La ausencia lógica de refrigeradoras y el escaso consumo de hielo nos evidencia la necesidad de consumir pocos alimentos propensos a descomposición o a comprarlos en pequeñas cantidades en pulperías.

Recordemos que el nivel de gastos era muy dispar dentro de la muestra. Esto no es más que el reflejo de la disparidad de los niveles de vida al interior de la clase

trabajadora josefina. El promedio de ingresos semanales general, repetimos, fue de ¢127,17 y el de gastos, muy similar: ¢130,38. El grupo más desprotegido promedió en sus ingresos ¢18,72, con apenas 0,5 miembros menos como promedio, respecto del promedio general. Este grupo, más que ninguno -pero también los inmediatamente posteriores- debió restringir sus gastos radicalmente para dedicarlos a una dieta simple y monótona; un vestuario muy humilde, sencillo y hasta poco grato; unos enseres domésticos reducidos a la mínima expresión (“hechizos” casi todos); privación eléctrica; y en gastos misceláneos, lo mínimo (jabones, fósforos, candelas, etc.). Ya hemos señalado que este grupo de ingreso difícilmente puede asimilarse al nivel de vida promedio de los trabajadores manufactureros o manuales urbanos. En la muestra, en todo caso, es poco representativo: 2,3%.

El segundo grupo ya incorpora a los salarios límite más bajos (peones y algunos ayudantes) y en promedio reciben un salario de ¢45,12 y es representativo, pues reúne el 26,8% de la muestra, como ya se dijo.

En el otro extremo (9º grupo) los ingresos son exactamente el doble del promedio, de tal forma que su gasto familiar ha de ser muy diferente. Lo mismo se puede decir del décimo, pese a que no lo hemos incluido en el análisis.

El resto de grupos -del 3º al 8º- presentan una mayor homogeneidad en términos ocupacionales, o de ingreso, o de convivencia residencial, etc., pues sus diferencias por montos salariales no expresan grandes desniveles, dado que muchos tienen oficios iguales o similares, y por lo tanto, su modo de vida en general es muy parecido.

Sobre la composición familiar de la muestra, la Encuesta nos lanza datos muy interesantes: un 20,9% de las familias se componía de esposo, esposa, de 1 a 3 niños menores de 15 años y “otros”; un 20,2% del mismo modo, pero sin “otros”; un 15,1% se componía de madre y niños menores de 15 años, con otros adultos; y un 10,1% con esposa, esposo con 4 o más niños menores de 15 años. La famosa “familia típica” de los años 30, en los modelos de gasto que se publicaron en los periódicos, parece verse confirmada en estas familias de 2 adultos y 3 menores y con más de un salario, en promedio casi 2 (Cuadro 8, p.31).

## **7. Epílogo sobre el consumo: los años 50**

Debemos indicar que, en perspectiva, la tendencia de los niveles de vida expresados en poder adquisitivo se fue mejorando en los años 50, luego de dos décadas de penalidades económicas. Esto nos lo confirman los datos que expusimos adelante sobre salarios reales y también los cuadros que Joseph Laure presenta en su trabajo ya citado.

De acuerdo con este investigador, basado en los salarios mínimos más bajos, en particular los de industria, “la tendencia general es a una revalorización de todos los SM [salarios mínimos], y a un reajuste progresivo de los SM más bajos (particularmente del SMP) [“salario mínimo de protección”, salario que por debajo de él no se puede pagar] por sobre los demás” durante los cuatro decenios que van de 1950 a 1990<sup>32</sup>. Se refiere a salarios de peones y obreros no especializados.

Específicamente, en la década de los cincuenta y parte de los cuarenta (1945-1958) los salarios mínimos más bajos aumentaron más rápido que el Índice de Precios al Consumidor de ingreso medio y bajo del Área Metropolitana de San José, tanto en precios generales, como en alimenticios.

Con respecto al salario mínimo más bajo fijado en 1945, el poder de compra alimentario del salario mínimo de protección -oficializado en 1958- se cuadruplicó entre 1945 y 1989, y el poder de compra general del mismo se multiplicó más de 4 y 1/2 veces<sup>33</sup>

Finalmente exponemos, siempre tomado de este estudio y en referencia a los salarios mínimos más bajos (o “de protección”), aspectos sobre el poder adquisitivo calórico y proteínico en los años 50<sup>34</sup>

*“En 1952 y 1953, un asalariado que recibía el SM [salario mínimo] más bajo de entonces no pudo comprar ningún alimento con calorías o proteínas baratas o muy baratas. En el mejor de los casos, las calorías y las proteínas estuvieron a precio moderado; así ocurrió para las calorías de dos o tres alimentos: maíz en grano, azúcar y frijol en 1953; tal fue la situación para las proteínas de sólo un alimento, el frijol. De 1954 a 1958, hubo dos alimentos energéticos baratos; maíz y azúcar, pero ninguno muy barato. Hubo sólo un producto proteínico barato: el frijol, salvo en 1954, año durante el cual las proteínas de frijol estuvieron a precio moderado. Antes de la creación del Salario Mínimo de Protección oficial (primero de octubre de 1958), el poder de compra del SM más bajo existente fue muy bajo, tanto desde el punto de vista calórico como proteínico.”*

Ya entre 1959 y 1970, y sobre todo entre 1971 y 1989, la situación parece haber mejorado de manera importante respecto de alimentos calóricos o proteínicos, según Laure.

La situación inicial en la década de 1950, esbozada arriba, nos confirma de alguna manera los datos y las deducciones que expusimos sobre poder adquisitivo en los 40, particularmente para los salarios o ingresos bajos obrero-artesanales (sean peones, sean trabajadores sin calificación). Para ese entonces y para la década de los 30, fue casi imposible subsistir con un solo ingreso de ese tipo de salarios industriales.

No contamos con datos igual de específicos en ese estudio para otros niveles salariales, aunque confiamos en las tendencias generales positivas que en él se expresan y que páginas atrás mostramos por nuestra parte. En términos globales podemos concluir que a lo largo de los años 50 los trabajadores urbanos de San José fueron mejorando su capacidad adquisitiva general y alimentaria en particular, lo que posibilitó una mayor cantidad y una mayor variedad del consumo básico. De esta manera, las estrecheces y penurias que en mayor o menor grado se presentaron en los años críticos anteriores se fueron superando. En esto jugó un papel fundamental la existencia legal del salario mínimo, que pese a las infaltables transgresiones que de la parte empleadora se hubo de presentar, sin duda alguna influyó en una tendencial mejora en los niveles de vida en el ámbito específico del consumo.

El nivel de vida estuvo cada vez más influido y determinado por la política social estatal. En las páginas anteriores no hemos abordado las reformas sociales que ayudaron a cambiar favorablemente las condiciones de vida, ya no puramente materiales, sino también culturales (específicamente educativas), pero esto fue objeto de análisis nuestro en otra parte<sup>35</sup>

En resumen, en este apartado B hemos intentado develar, en parte, la capacidad efectiva de consumo de la clase trabajadora josefina. Las fuentes que hemos podido acopiar no nos ofrecen un panorama más claro de lo aportado; sin embargo, es posible profundizar en tal sentido con otras fuentes periodísticas y oficiales.



## C. Conclusiones

Hemos logrado corroborar en amplio grado y en relación al grupo en estudio, el deterioro del salario real en las dos décadas primeras del período en estudio, las cuales correspondieron a coyunturas económicas negativas (la gran crisis de 1930 y la II Guerra Mundial). Luego detectamos una recuperación lenta en el último decenio. Estos hallazgos no parecen muy novedosos, o por lo menos eran esperables, pese a que previamente no se había profundizado en la problemática; pero aquí hemos intentado ofrecer esa profundización y una medición.

Hemos podido, además, establecer diferencias sustanciales al interior de los trabajadores manuales, específicamente manufactureros. Se evidenció que los oficios y puestos mejor calificados, y por lo tanto, mejor remunerados, lograron sortear bastante bien, no sin sufrir situaciones realmente inciertas y duras, los severos efectos de la crisis.

También fue posible determinar que los obreros fabriles - mujeres en amplio porcentaje - estuvieron escasamente calificados, remunerados y organizados, lo cual los hizo sufrir más rudamente las penurias, situación que fue compartida con trabajadores de oficios más tradicionales, pero poco cualificados.

El hecho de que para poder subsistir de manera relativamente aceptable fuera necesario que la familia copiara 2 o más salarios a fines de los años 40, nos indica que un alto porcentaje de trabajadores con ingresos bajos y medios debió vivir en un régimen de subsistencia muy estrecho durante los años más críticos.

Es necesario reiterar que la legislación laboral, en particular la salarial, palió los efectos más duros de la crisis, pero sólo en los años a partir de la Reforma Social. Posiblemente antes de esto fue más eficaz la acción sindical huelguística para los trabajadores que se procuraban mejoras salariales. Mientras la normativa sólo se aplicó de manera parcial, antes de los años 40, los oficios desorganizados carecieron de mecanismos regulares de reajuste salarial.

Debe ser evidente para el lector que una visión simplista e indiferenciada sobre los niveles de vida de la clase trabajadora no es adecuada para acercarnos a la realidad histórica, como tampoco lo es una visión simplista y homogenizadora de la clase. Pese a ello, es claro que aún cuando hubo situaciones heterogéneas en los salarios y el consumo, que es lo que también se ha develado en el presente artículo, los trabajadores en su conjunto sufrieron los rigores de las crisis, y sobre sus familias se revirtió lo más duro de los efectos. A su vez, los años cincuenta significaron, como ya se adelantó, un sosegado mejoramiento en los salarios reales, pero no fue nada espectacular o acelerado. La coyuntura económica internacional, sin duda alguna marcó la pauta en esta tendencia, lo cual se combinó con las acciones estatales.

Cuadro 6

Indices de salarios reales  
(1944 = 100)

AÑO	(1) Indice salarial del gobierno	(2) Indice de Salario mínimo	(3) Costo de Vida (S.J.)	(4) $\frac{(1)}{(3)} \times 100$	(5) $\frac{(2)}{(3)} \times 100$
1929	95	—	—	—	—
1930	91	—	—	—	—
1931	87	—	—	—	—
1932	85	—	—	—	—
1933	78	—	—	—	—
1934	80	—	—	—	—
1935	80	—	—	—	—
1936	81	—	56	144	—
1937	81	—	59	137	—
1938	81	—	60	135	—
1939	82	—	60	136	—
1940	82	—	59	138	—
1941	84	—	61	137	—
1942	100	—	73	136	—
1943	107	—	94	113	—
1944	100	100	100	100	100
1945	118	99	106	111	93
1946	121	100	110	110	90
1947	148	106	125	118	84
1948	157	106	129	121	82
1949	198	123	140	141	87
1950	209	145	153	136	94
1951	—	145	163	—	88
1952	—	159	155	—	102
1953	—	159	155	—	102
1954	—	174	159	—	109
1955	—	174	165	—	105
1956	—	174	167	—	104
1957	—	174	170	—	102
1958	—	206	175	—	117
1959	—	206	175	—	117
1960	—	207	177	—	116

Fuente: Costa Rica. *Leyes del Presupuesto de la República; Decretos de Salarios Mínimos; Indices de Costo de Vida* (Años correspondientes) y *Memoria anual* (1952), Caja Costarricense de Seguro Social.

## **Bibliografía y fuentes documentales citadas**

- Albarracín, Priscilla y Pérez, Héctor. *Estadísticas del Comercio Exterior de Costa Rica (1907-1946)*. Avances de Investigación, UCR-UNA (s.f., s.p.i.). Mimeografiado.
- Archivo Nacional, Secc. Gobernación, N° 14.024 a. y b. (1934).
- Caja Costarricense Seguro Social. *Memoria anual*. Años 1950-1960.
- Calvo G., Carlos. *Costa Rica en la II Guerra Mundial (1939-1945)*. EUNED, San José, 1985.
- Cardoso, C. y Pérez, H. *Los métodos de la historia*. Grijalbo, México D. F., 1977.
- Cerdas A., José Ml. *Condiciones de vida de los trabajadores manufactureros de San José (1930-1960)*. Tesis Magister Scientiae de Historia, Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica, 1994.
- Costa Rica. *Leyes y decretos; etc. Decretos de Salarios Mínimos (1936-1960)*. Imprenta Nacional, San José.
- Costa Rica. *Memorias de Gobernación (1927-1950)*; Imprenta Nacional, San José.
- Dirección General de Estadística y Censos. *Anuario Estadístico (1927-1960)*. Imprenta Nacional, San José.
- Dirección General de Estadística y Censos. *Ingresos y gastos de las familias de la ciudad de San José (1949)*. Bolaños S., Rodrigo (coord.), San José, 1960.
- Floud, Roderick. *Métodos cuantitativos para historiadores*. Alianza, Madrid, 1975.
- Laure, Joseph. *Medio siglo de políticas a favor de los salarios mínimos más bajos en Costa Rica*. INCAP-ORSTOM, 1990.
- Taylor, A.J. (comp./introd.). *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985.
- Trabajo*. Organo del Partido Comunista de Costa Rica-Vanguardia Popular (semanario). Años 1931-1948.
- U.C.R. *El Desarrollo Económico en Costa Rica*, n° 1; Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, UCR, San José, 1959.
- Zelaya, Antonio. *La inflación y sus consecuencias en la economía costarricense*. Imprenta Nacional, San José, 1944.

## Notas

1. Taylor, A.J. (comp./introd.). El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985. En esta obra se recogen aportes al debate, entre 1930 y 1970.
2. Cerdas A., José Ml. Condiciones de vida de los trabajadores manufactureros de San José (1930-1960). Tesis Magister Scientiae de Historia, Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica, 1994; Capítulo I.
3. De nuevo remitimos a la investigación citada en la nota 2, donde varios de estos aspectos fueron tratados en su primer capítulo.
4. La Oficina Técnica del Trabajo (O.T.T.), del Despacho de Trabajo y Previsión Social, también intervenía en la investigación del coste de vida entre 1936 y 1949. En distintas "Memorias de Gobernación" se publicaron datos provinciales del costo nominal de alimentación diario de un trabajador. La información se obtenía al llenar las autoridades políticas una nómina de 71 artículos con los precios al por mayor y detalle. La O.T.T. sacaba los promedios por mes y año, y por cantones y provincias. Sin embargo, sólo hemos encontrado datos provinciales en promedios anuales.
5. D.G.E.C. *Ingresos y gastos de las familias de la ciudad de San José (1949)*. Bolaños S., Rodrigo (coord.), San José, 1960.
6. Laure, Joseph. *Medio siglo de políticas a favor de los salarios mínimos más bajos en Costa Rica*. INCAP-ORSTOM, 1990; p.35. El autor no dice cómo construyó un único índice de costo de vida a partir de los dos oficiales y además optó por omitir los índices anuales de 1950 y 1951. Agradezco al Dr. Vicente Arroyo esta sugerencia bibliográfica.
7. C.C.S.S. Memoria anual (1952); pp. 25 y 26.
8. Cerdas, José M. Op. cit., p.73 y nota 39. Las fuentes que utilizamos muestran una importante correlación entre los movimientos de precios de importación y de costo de vida de E.E.U.U. con los nacionales, al menos desde los años 40. Revisar también pp. 64 y 65 y cuadro I-2.
9. Floud, Roderick. *Métodos cuantitativos para historiadores*. Alianza, Madrid, 1975; pp. 143 y 144; y Cardoso, C. y Pérez, H. *Los métodos de la historia*. Grijalbo, México D. F., 1977; p. 252.
10. Albarracín, Priscilla y Pérez, Héctor. *Estadísticas del Comercio Exterior de Costa Rica (1907-1946)*. Avances de Investigación, UCR-UNA; cuadro 8. D.G.E.C. *Anuarios Estadísticos*; Imprenta Nacional; varios años, en particular el de 1947. U.C.R. *El Desarrollo Económico en Costa Rica*, nº1; *Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, UCR, San José, 1959*; cuadro 12 del Apéndice Estadístico. Este asunto inflacionario puede ser también revisado en nuestra tesis, Capítulo I (ver nota 2).
11. Se puede complementar el panorama, tal y como hemos venido señalando, en: Cerdas A., José Ml. *Op. cit.*, Capítulo I.
12. Por ejemplo, en las Memorias de Gobernación en los años 30 y 40, continuamente aparecen conflictos por incumplimiento del pago de salario mínimo correspondiente; lo mismo en la prensa obrera.

13. Ver Memorias de Gobernación y Decretos de Salarios Mínimos de esos años anteriores a 1944 y Zelaya, Antonio. *La inflación y sus consecuencias en la economía costarricense*. Imprenta Nacional, San José, 1944; pp. 8 y 41. Entre 1942 y 1943 los aumentos estuvieron en el orden del 15% y 30%. Por ejemplo, en cantones centrales de Alajuela y Heredia fue de 25%, según Trabajo, 10 de julio de 1943.
14. Calvo G., Carlos. *Costa Rica en la II Guerra Mundial (1939-1945)*. EUNED, San José, 1985; p.140.
15. Trabajo; 11 de febrero de 1933 y 26 de enero de 1936. Como ya se dijo antes, muchos salarios ministeriales fueron rebajados, por ejemplo el de Fomento: “de diez en diez ha llegado a doce reales (¢1.50) el sueldo máximo de un jornalero”. Trabajo; 14 de enero 1933 y 1° de octubre 1933.
16. Trabajo; 9 abril 1933 y 21 noviembre 1936. Los datos que aportamos en nuestro citado trabajo, nota 2, capítulo I, sobre la reducción de importaciones de consumo básico, complementa y apoya todas estas presunciones de reducción y carestía del consumo popular y obrero en estos años.
17. Trabajo; 23 octubre 1937.
18. Trabajo; 28 mayo 1938 y 26 agosto 1944.
19. Una exposición más extendida y descriptiva está en Cerdas A., José Ml. *Op. cit.*; cap.III.
20. Dirección General de Estadística y Censos (Coordinado por Rodrigo Bolaños Sánchez). *Op. cit.*
21. Archivo Nacional, Secc. Gobernación, N° 14.024 a. y b. (1934). Aun cuando la fuente informativa para los encuestadores lo fueran los patronos o jefes del establecimiento, el hecho precisamente de que no hubiese legislación salarial que pudiese estarse burlando, hace que posibles sesgos sean poco relevantes. La mayor limitación más bien estaría en la no exhaustiva información acopiada, la que sobre todo parece haberse omitido más en los pequeños talleres o establecimientos, que a su vez era donde mayoritariamente se pagarían los más bajos salarios de algunos oficios artesanales.
22. Trabajo; 5 noviembre 1933. Este cuadro se publicó originalmente en “La Tribuna”. Hemos contado con la amable colaboración de la nutricionista Marcela Dumani Echandi para verificar la validez de este cálculo.
23. Los datos fueron reproducidos en Trabajo; 6 agosto 1933; p. 1.
24. El documento de la Oficina Técnica del Trabajo (nota 21) presenta los datos salariales por jornada u horas, y los que son por obra, se calculó el valor de lo que se podía hacer en un día (8 horas).
25. Los dos promedios se publicaron en la *Memoria de Gobernación y Policía*, año de 1940. En esta Secretaría se encontraba el Despacho de Trabajo y Previsión Social. Con los datos de abastos que se publicaban en los diarios e indagando precios de otros renglones del gasto básico es posible reconstruir, para estos años, cuadros de consumo, al menos alimentarios, en futuras investigaciones.

26. Ver reproducción en: D.G.E.C. *Anuario Estadístico (1949)*, p. 245, cuadro N° 224; o en nuestro Gráfico I-6, *Op. cit.*
27. Hay disparidades estadísticas entre los datos de la Cartera de Trabajo y los del Banco Nacional. Ver Cerdas A., José Ml. *Op. Cit.*; pp. 171-173.
28. Consideramos estos montos como salarios mínimos, pues tenemos a mano algunos de esos decretos y coinciden con los oficios en cuestión: por ejemplo, de panaderías en Alajuela; o si corresponden a un año antes o después, la diferencia nos confirma esta suposición. *Memoria de Gobernación (1940)*; pp. 245-246.
29. D.G.E.C. *Op.cit.* (1960); p. 61, cuadro 41.
30. *Ibid.* Nos concentraremos en los cuadros 37, 41 y 42 en este análisis, aunque en el texto hacemos referencia a algunos otros.
31. Los promedios salariales los obtuvimos dividiendo “ingresos” (que no se reducen solo a salarios), entre los “salarios por familia”, por lo que solo son una aproximación a los salarios efectivos.
32. Laure, Joseph; *Op. cit.*; p. 11.
33. *Ibid*; pp. 11 y 12.
34. *Ibid*; p. 22.
35. Cerdas A., José Ml. *Op. cit.*; capítulo II.